CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 651, de fecha 10 de Mayo del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8619

Según los antecedentes entregados por la DIPLAN mediante oficio N°1304 del 06 de abril de 2016, se acuerda informar que el proyecto **"Mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas servidas, comuna de Andacollo, región de Coquimbo",** es compatible territorialmente con el PRDU, y es coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Leonardo Enrique Pasten Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Consejera Sra. Lidia Zapata Pasten se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo Nº8596 adoptado en sesión ordinaria Nº 650 de 25 de abril de 2017, a la ciudad de San Juan, Argentina.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL